



MARTÍN DE LA JARA

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara, hace saber:

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0520, de fecha 4 de diciembre, una vez concluido el proceso de selección de la plaza denominada ``ANIMADOR COMUNITARIO'', realizado de acuerdo a las Bases que rigen la convocatoria del proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Martín de la Jara, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria de estabilización prevista por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha resuelto la contratación como personal laboral fijo para la cobertura de la plaza arriba indicada a favor de:

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 05/12/2023
HASH: 5d9da17493247c4909e8b11271b587482



Identidad del Aspirante	D.N.I.
CRISTOBAL AROCA MUÑOZ	28****61A

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.- El Sr. Alcalde, D. Manuel Sánchez Aroca.

Cod. Validación: 9ZE63LWDS9YNNZ22JCL5L5LQ55
Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

